

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EXEMPLARES VENTIDOS del día 19 céntos, del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

En Granada, un mes. 1'75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado). 20

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

La carretera de Lanjarón.

De nuevo tenemos que ocuparnos de la carretera de Orgiva a Lanjarón, acerca de la cual hemos hablado ya repetidas veces, pero sin conseguir el resultado que apetecíamos.

Las obras se hallan en el mismo estado de paralización que hace cinco meses denunciábamos, siendo así que son de vitalísimo interés para el pueblo de Lanjarón. Los trabajos, cuando se practican, van con una lentitud inusitada, y lo único que se nos asegura que se hace es tener entretenidos media docena de trabajadores en las laderas de dicho pueblo, que es casi lo mismo que si no hubiese ninguno, pero que al fin desempeñan su papel, pues no puede decir nadie que las obras se han suspendido en absoluto.

Las estaciones más apropiadas para dar impulso a los trabajos de aquel camino son la primavera y el verano; y como la primavera ya pasó y el segundo pasará seguramente sin que se haga nada, según sucede todos los años, desde hace ocho o nueve que comenzaron las obras, los vecinos de Lanjarón van perdiendo toda esperanza de ver concluida la anhelada carretera. Y no es por falta de promesas, pues siempre se les está ofreciendo que para la feria de setiembre podrán correr los carruajes; pero resulta que ese setiembre debe ser el del año del Juicio. Así es que los vecinos de la villa citada están muy indignados por la apatía y falta de celo que observan en los que tienen el deber de hacer que se concluya una obra de tanto interés para aquella localidad y para la provincia en general.

Varias veces se han puesto en juego las influencias de los representantes del distrito y de las personas de más importancia en la localidad, para conseguir el fin que se desea, pero todo ha sido infructuoso.

Es necesario, por lo tanto, que se zanjen las dificultades que a la pronta conclusión de la carretera se oponen, y termine esta anómala situación, que lo mismo perjudica intereses particulares muy respetables, que los generales de la localidad y los de la provincia, tan necesitada de que se la proteja con la apertura de carreteras y caminos vecinales.

Aquello matará a esto.

Miedo causan las inmensas partidas de granos y otros cereales que la América del Norte tiene dispuestas para la exportación. A medida que los años se suceden, su producción agrícola va aumentando en proporciones gigantescas, y claro es que este aumento de producción, sobre todo en los granos, excediendo muy mucho de lo que la gran República puede consumir, busca sus mercados en las partes más débiles de producción indígena, como es España.

Los Estados Unidos, que cuentan una población de 60.000.000 de habitantes, producen, tomando como tipo de comparación la producción de granos del año pasado, próximamente 450.000.000 de bushels por año. Hay que tener en cuenta que el bushel equivale a 176'19 litros, y se divide en cinco bushels. Consumen los 60.000.000 de habitantes y las industrias, como primera materia, muy cerca de 335.000.000. De manera que resultan disponibles para la exportación 115.000.000 de bushels. Teniendo en cuenta tal exceso de producción en granos, se comprende el que en el año pasado haya podido venderse el bushels en el mercado de los Estados Unidos a precios tan ínfimos, que hayan hecho de todo punto imposible la competencia en la Península.

Nuestro ministro de Estado debiera tener muy presentes tan difíciles circunstancias, ahora que se está en negociaciones con los Estados Unidos para ultimar el *modus vivendi*. Santo y muy bueno que se busque el modo de favorecer los intereses productores de Cuba; pero es preciso no desatender, para mejorar a aquella Antilla, las regiones productoras de la Península, que están pasando crisis tremenda, tan tremenda como la isla de Cuba.

Aconéjase, cuando de esto se habla, a nuestros agricultores que usen procedimientos

los más novísimos en las prácticas agrícolas, empleando con profusión todos los medios que la industria moderna, y aun la Ciencia, sugieren para engrandecer la producción. Censúrase lo rudimentario de los procedimientos, y otras cosas análogas; pero si existen razones para tales habladurías y marcas censuras, abundan, en cambio, en pro de los agricultores peninsulares otras razones más fuertes que las impugnaciones. Una industria gravada con una excesiva tributación, sin carreteras, con líneas de ferrocarriles mal servidas y tarifas escandalosísimas, no puede hacer el milagro de transformar sus procedimientos. Claro es que el consumidor no ha de pagar un artículo de primera necesidad a precios fabulosos, cosa que sucedería imponiendo al trigo extranjero unos derechos crecidísimos; pero que puede muy bien el Gobierno, al tratar de convenir con los Estados Unidos, mirar un poco un poco siquiera por los intereses del agricultor peninsular, tomando medidas radicales para facilitar el desarrollo de su producción y prosperidad; rebajando bastante la contribución; siendo menos duro en la cobranza de impuestos; activando la construcción de carreteras y vías comerciales, y, sobre todo, poniendo coto a los abusos de las compañías de ferrocarriles, que hacen con sus tarifas imposible todo tráfico beneficioso para el comercio y la industria nacionales.

El alcoholismo hereditario.

En los artículos precedentes hemos tratado del aguardiente industrial bajo el punto de vista comercial, y como perturbador de las facultades mentales del individuo que lo consume.

El interés que ha inspirado aquellos pequeños trabajos, nos mueve a hacer indicaciones sobre un punto de más fatales consecuencias que los anteriores, atendido a que aquellos hacen mal a la sociedad presente, y este atañe, con creces, a la sociedad futura; pero es tan difícil tratarlo en periódicos no profesionales, que hemos tenido que reflexionar si lo publicábamos o no; más pensando la responsabilidad que cabe a los que no ponen de su parte lo que pueden para remediar un gran mal, esa consideración nos ha decidido a ello.

El hombre que se habitúa al aguardiente, sufre alteraciones en la sangre y no puede menos que transmitir sus consecuencias; así nos lamentamos de que nuestro país no aumente su población en armonía con el número de sus habitantes; de que los antepasados eran más robustos, más fuertes y más sufridos que los presentes, y de que el raquitismo y debilidad de los órganos están haciendo progresos y se están apoderando de las familias, en unas por excesos de aguardientes y licorres, en otras por la falta de buena alimentación, encarecida, no por el coste de producción, sino por los exorbitantes derechos de consumos, aplicados solo con objeto de sacar unas cuantas pesetas más para arbitrio del municipio o del gobierno. Respecto a esto último, debemos pensar que lo elevado de los precios de los artículos de primera necesidad, pone en el caso a los individuos de la modesta clase trabajadora, de comer poco y buscar alimentos baratos, que no suelen ser sustanciosos, razan por la cual, a fin de reponer las fuerzas perdidas en el trabajo, buscan la compensación en el aguardiente que se las da en el momento y les quita la necesidad que tenían.

Ahora bien; si a aquel cuerpo se acostumbra a satisfacer así las necesidades, bebiendo aguardientes, come menos y se siente constantemente atormentado por una sed abrasadora que le incita a beber el mismo líquido para apagarla. En ese estado, abandona más de lo que debe su casa, busca el alcohólico fuera de ella, a donde van sus amigos, confía en la beber más, y cuando las fuerzas le faltan y la necesidad del descanso le obliga a volver al seno de su familia, más o menos perturbado por el aguardiente, suceden escenas desagradables que cada día están ocupando los periódicos y dando que hacer a los tribunales de justicia.

Con esta debilidad, los actos de la vida,

aun los más trascendentales, son débiles también, lo que no puede suceder de otro modo, resultando que se transmiten los gérmenes de las enfermedades a los hijos, de donde se originan cifras tan aterradoras de enfermedades y defectos físicos que constriñen el ánimo.

Todos los médicos están preocupados con los efectos que produce el aguardiente, y hacen estudios de importancia las Academias y sociedades de medicina. Por eso sería de desear que las nuestras diesen a la publicidad sus ilustrados estudios, y divulgasen con su autorizada voz los males que causa el alcohol en el hombre, cuyos hijos resultan, en proporciones cada vez mayores, unos ciegos, otros sordos mudos, otros enajenados, imbéciles, idiotas, escrofulosos, y víctimas, en fin, de mil enfermedades que, después de hacerles pasar una niñez penosa y una juventud precaria, les abrevian la vida.

Comprobemos la verdad de lo que decimos con nuestro último censo de población, que es de 1877. De él entresacamos los siguientes datos acerca de los habitantes que hay en España con defectos físicos:

Ciegos.	24.608
Sordos mudos.	7.629
Lisiados.	74.988
Dementes.	8.274
Idiotas.	9.093
Con más de un defecto físico.	774

Total general. 124.366

De este total resulta que hay más de diez hombres con defectos por cada mil, y cerca de cinco mujeres también por cada mil.

Fijémonos en que los datos que anteceden son tomados de nuestro censo de población de 1877. De seguro en la comparación con el que se formará a fines del corriente año, resultará un extraordinario aumento de desgraciados con relación a los nacidos.

Casos de defectos físicos relatan las Academias de Medicina que hacen estremecer. En la de París, el célebre M. Velpeau, presentó el fenómeno de un niño sin cabeza, cuyos padres estaban habitualmente embriagados. El Dr. Ruer ha observado que el idiotismo se encuentra con más frecuencia en las casas de los mineros, los cuales pasan toda la semana en su trabajo, y los días de fiesta se entregan, en su casa, a beber aguardiente. M. Morel dice, que de sus estudios resulta que tiene una influencia físico moral tan desastrosa en los hijos de los alcoholizados, que ha preocupado a los gobiernos del Norte de Europa.

M. Marcé nos refiere que muchas veces las escrofulas en los niños son originadas por el estado alcohólico de los padres. M. Lancereaux afirma que el sistema nervioso funciona rara vez con regularidad en los hijos de los alcoholizados.

Refiere el citado M. Marcé un caso de un alcoholizado que, casado dos veces, tuvo de la primera mujer 16 hijos, de los cuales 15 murieron de convulsiones antes de cumplir un año, y el otro de ataques epilépticos; y con su segunda mujer tuvo ocho hijos, de los que siete murieron también de convulsiones, y el último de escrofulas. Refiere además que otro individuo, de 50 años, fué llevado al hospital de Bicêtre por creerse demente por exceso de alcohol; este individuo tuvo 16 hijos, los cuales murieron antes de los tres años de edad, unos de raquitismo, otros de sarampión, y los demás de ataques cerebrales.

El referido M. Lancereaux nos presenta una estadística de ochenta y tres casos de epilépticos. Sesenta de ellos eran de padres que adolecían de borrachez habitual, los cuales tuvieron una descendencia de trescientos no individuos, de los que ciento treinta y dos niños murieron sin que el médico pudiera hacerles más que la primera visita; sesenta fallecieron de ataques epilépticos, y cuarenta y ocho padecieron convulsiones.

Podríamos enumerar muchos más casos citados y clasificados por celebridades médicas; pero basta con lo dicho para que la sociedad en masa pida que se inutilice el alcohol industrial con cualquiera sustancia que no sea venenosa, pero que con su olor y sabor lo haga insoportable, y no permita mezclarlo con el vino, aplicarlo a la fabricación de licorres, ni adicionarlo a nada que haya de

servir para alimento del hombre. Esta conveniente desnaturalización en nada se opondría a su aprovechamiento para los usos industriales.

Si hoy por los Tratados de comercio que están en vigor no podemos aumentar los derechos de introducción, podemos muy bien, por una parte, desnaturalizar los aguardientes impuros en nuestras Aduanas, y por otra, imponer excesivos derechos interiores a los rectificadores y desinfectados de los alcoholes amílico, matílico, butílico y demás venenos.

Así, y sólo así, inutilizando el aguardiente industrial impuro, y encareciendo los puros, podremos aminorar el consumo de un producto que causa los perjuicios indicados. Esperamos que nuestro Consejo de Sanidad, nuestra Academia de Medicina, nuestras Sociedades de Higiene, y en fin, todo el pueblo en general, interesarán al gobierno a que se preocupe de esta cuestión y dicte órdenes para poner límites a los males que sufrimos con el consumo de dicho aguardiente industrial. De lo contrario, la responsabilidad cabrá a todos ante la humanidad y ante la civilización.

JUAN MAISONNAVE.

Desde San Juan de Luz.

En la estación del Norte.

En estos días, de cinco a cinco y media de la tarde y de siete y media a ocho, se celebra una función de estreno animada y divertida.

Título: el andén de la estación del Norte.
Actores: los que salen a veranear y los que van a despedirlos.

Asunto: la eterna comedia.
Es de ver con qué dulzura, con qué amabilidad, sonríen las elegantes damas al jefe y al subje de la estación, al inspector, al conductor y sobre todo al que pone en los wagones el codiciado letrero que dice: Reservado.

Y es de ver como los funcionarios se desviven por complacer a la marquesa A, a la bella señorita C, al banquero H, al diputado X, etc., etc.

En aquellos momentos reina entre las altas clases y los funcionarios una intimidad encantadora. Sigue la comedia entre los que se van y los que se quedan.

—Pero por qué se ha molestado V.?
—No es molestia tengo el mayor gusto...
—Con este calor es un verdadero sacrificio!
—Que compensa el placer de despedir a ustedes!
—Siempre tan amable!
—Es favor!
Y ustedes cuándo salen?
—E 12 ó 13.
—Ay! no por Dios, no salgan ustedes el 13. Yo no haría nada en esos días funestos.
—Tiene V. razón, condesa...

Creerán los lectores que exagero; pero no es así. La gente ilustra que viaja en esta época del año no comprende sus expediciones en martes, y el que desea viajar con anchura puede conseguirlo, eligiendo este día de la semana ó el día 13 del mes.

—Pero retirense ustedes.
—No por cierto, hasta que parta el tren.
—Es demasiado.
—Tenemos mucho gusto...
El tren tarda en partir, el asunto de la conversación se agota... los que se van están violentos, querían arrellanarse, los que se quedan están desesperados, desean volver a casa murmurando contra sus distinguidos amigos.

Suena el silbato.
—Adios! Adios!
—Nos veremos en San Sebastián.
—Mis afectos a Capagorry en Bayona!
—Y a Teresa en San Juan de Luz!
—Que no tarden ustedes!
—Cuidado... que vá a echar a andar el tren!
—Adios, marquesa!
—Adios, barón!
E tren parte.

—¡Por fiel exclaman suspirando unos y otros, mientras agitan los pañuelos, unos desde el andén, otros desde las ventanillas del coche.
La locomotora silba! La comedia está juzgada.

De camino.

—Pues sí, diga mi compañero de viaje, que es un jefe de la Compañía del Norte: usted se queja de estos wagones de primera, comparándolos con los de las líneas francesas y los de las austriacas. Si V. supiera lo que suelen hacer las personas distinguidas que los ocupan...

—¿Qué es lo que hacen?
—¡Friolera! En primer lugar, son muy pocos los caballeros que no ponen los pies sobre el almohadón del asiento que está frente al que ocupan. Escupan en la alfombra y arrojan las colillas. Cuando comen, durante el trayecto se limpian las manos en las telas que sirven para cubrir el almohadillo donde descansa la cabeza del viajero. No faltan graciosos que escriben en los cristales frases groseras gozando ante la idea del efecto que producirá en las señoritas que entren en el wagon. Por último, hay quien se divierte en destrozar con el cortaplumas la tela de los almohadones, quien quita los botones, quien agujerea las correas de los cristales. Créame, usted, amigo, hay muchos wagones que

después de un viaje, dá lástima y vergüenza verlos.
—Y no habría medio de evitar...?
—Enseñando un poquito de educación se evita-
ría. Entretanto, Marruecos empieza en donde dijo
Alejandro Dumas.

En San Sebastian.

Un ligero vistazo.
La animación empieza. En el Boulevard, en la
P. az, en el paseo de la Turriola, todas se vuelven
caras conocidas.
—¿Usted aquí?
—Sí, hace dos días.
—Y qué tal está esto.
—Hasta ahora hay poca gente; pero en las fondas
están tomados casi todos los cuartos, y apenas que-
dan esas muebladas por alquilar.
—De modo que los precios...?
—No son exagerados como dicen, y eso que este
año con la venta de la Reina Regenta, las fiestas
del camino nuevo y los infinitos atractivos que ofe-
ce San Sebastian, ya á ser esto un casis.
—Veo muchos franceses.
—Todos los días llegan en los trenes de Francia,
pisan el día aquí y regresan á sus hogares.
—Y qué se cuenta?
—Hay noticias para todos los gustos.
—Y aventuras?
—Hay y dos ó tres que empiezan y prometen dar
juego.
—El amor hará de las suyas?
—Como siempre...
—Volveré por aquí para enterarme.

Bayona.

Todavía está desanimada esta población.
—Es lástima—me dice con mucha tranquilidad
la duña de una tienda.—Nuestra felicidad consiste
en que ustedes los españoles armen guerras civiles.
Sin esos desahogos estamos mal.
—De veras?
—Las emigraciones de ustedes nos redondan.
Celebraré que mis compatriotas no den gusto á la
industria bayonesa.
Todavía está desierto el café Farnie, alguna que
otra familia española cruza en coche por delante de
la Mairie... apenas se ven emigrados.

Biarritz.

Poco más ó menos como Bayona, y eso que ha
llegado Carov y han á unido á saludarle aquellos
de sus amigos que permanecen en estos centros.
El Cas no que se quimó el año pasado avanza. En
la rue M. segres he visto al marqués de Torneros.
Se hacen grandes preparativos para la fiesta nacio-
nal del día 14.
Hasta el 20 ó 25 no dominará aquí el elemento es-
pañol.
En la estación se acerca á mí un francés que ven
de anteojos.
—Compreme V. par.—dice.
—Gracias, no necesito.
—Es que verá V. con ellos como cuando tenía
quince años.
No los compré, pero anuncio este prodigio por si
hay alguien que necesite ver de color de rosa lo que
es negro.
Salgo para San Juan de Luz, donde voy á esta-
blecer mis... francos, porque aquí no corren los
reales.

JULIA NOMBELA.

San Juan de Luz 13 de julio de 1887.

Miscelánea.

Un requerimiento arbitrario.—
Nuestro estimado colega *El Liberal* protesta
contra la conducta censurable del gobernador
de Málaga, que, cometiendo una extralimita-
ción de atribuciones, ha pretendido que el re-
dactor de *El Resumen* Sr. Suarez de Figue-
roa, fuera á declarar, contra su voluntad, en
un expediente que se instruye, con ocasión
de ciertos hechos que el conocido periodista
ha denunciado.

Este procedimiento, con frecuencia em-
pleado para cohibir al escritor, no es nuevo,
ni este puj de arbitrariedad extraño en los
gobernadores; pero, como contra siete vicios
hay siete virtudes, contra la perfidia ó el pro-
ceder arbitrario de un gobernador, deben es-
tar la discreción y la prudencia del periodista
para no caer en misarables celadas, ni ser-
vir de juguete al capricho de cualquier en-
diosado procursal. Así lo ha hecho el señor
Figuerola, negándose redondamente á obede-
cer el requerimiento arbitrario que, para que
fuese á declarar al despacho del Gobernador
hubo de dirigirsele, y de la misma manera
hemos procedido nosotros y aconsejamos á
nuestros compañeros que, en ocasiones seme-
jantes, procedan.

Cuando un gobernador, necesite explica-
ciones, declaraciones ó lo que sea, respecto
de los escritos de un periodista que le censa-
ra, tiene abiertos dos caminos para obtener-
las: ó venir á la redacción á pedir las particu-
larmente, ó encomendar el asunto á los tri-
bunales de justicia; pero eso de traer y llevar
á los escritores públicos á su despacho, como
si fueran empleados á sus órdenes, es preciso
que se les quite de la cabeza.

Aplaudimos, por consiguiente, la lección
que el Sr. Figuerola ha dado al Gobernador
de Málaga y hacemos nuestras las siguientes
manifestaciones con que *El Liberal* concluye
su discreto artículo:

Para no por estéril el procedimiento del gober-
nador de Málaga es menos censurable, porque si
realmente se proponía depurar la verdad de los he-
chos denunciados, pidiendo al escritor ampliación
de sus informes, otra era la forma de obtenerlos pa-
ra no despertar la sospecha de que el expediente iba
encaminado á fines muy distintos.

No creemos que el Sr. Suarez de Figuerola sea
víctima de un atolondramiento, contra el cual no
habría de faltarle seguramente el apoyo de los tri-
bunales; pero en todo caso, estamos seguros de que
tendría de su parte la prensa unánime, no solo por
espíritu de compañerismo, sino por un sentimiento
de justicia y por el común interés de atajar desde el
primer momento cualquier tendencia enderezada á
coartar la libertad del escritor.

En el Ayuntamiento. Anoche á las
ocho y media celebró el Ayuntamiento ses-
sion extraordinaria, secreta, para ocuparse de
los individuos que han de formar la plantilla
de las dependencias municipales. Cuando la
sesión fué declarada pública, leyóse la pro-
posición siguiente:

“Los concejales que suscriben tienen el ho-
nor de proponer al Excmo. Ayuntamiento se
sirva acordar los siguientes nombres para
cubrir la plantilla del personal aprobada por
el mismo.

	Pesetas.
Secretario.	
D. José Párramos Antelo.	4750
Contador.	
D. Eduardo García López.	3500
Jefe 1.º Administrador.	
D. Manuel Aniceto.	3000
Oficial 1.º	
D. Manuel Rodríguez.	2500
Tenedores de Libros.	
1.º D. Pedro López.	2000
2.º D. Antonio Martín Adams.	1800
Oficiales.	
D. Francisco Camps y Cantos.	2000
D. Antonio Ramírez.	2000
D. Antonio Molas.	2000
D. Francisco Vázquez Mendoza.	1750
D. José Casas.	1750
D. Francisco de P. Villedar.	1500
D. Salvador Marlos.	1345
Escribientes.	
D. Antonio Benítez.	1299 50
D. Miguel B. rea.	999 50
D. Eduardo M. ias Camacho.	999 50
D. José Soriano Machicado.	999 50
D. José Vicente Molina.	999 50
D. Francisco González Magia.	999 50
D. Antonio Fernández.	999 50
D. Eduardo R. ias Tendilla.	999 50
D. José Higuera.	999 50
D. Isidoro del Pino.	999 50
D. Francisco Javier Cobos.	999 50
D. Enrique Medina.	999 50
D. Manuel Alcala.	999 50
D. Francisco Lorente.	997 50
D. José Jerez.	700
Auxiliares.	
D. Manuel Gilvaz.	750 50
D. Miguel García Cabello.	388
D. Francisco M. iuzo.	387
D. José Camilo.	387
D. José Arévalo.	387
Archivero.	
D. Jorge Pugnáire.	2000
Auxiliar.	
D. Jacinto Sánchez Puerta.	999 50
Depositario.	
D. Francisco Martínez Léila.	
Maceros.	
D. José M.º Castro Castillo.	1250
D. Antonio Babolé Jimenez.	1250
Conserje.	
D. Rafael Martínez.	997
Ordenanzas.	
D. Manuel Martín.	750
D. Antonio López.	750
D. Miguel Mocho.	750
Mozos de limpieza.	
D. Antonio Capeli.	750
D. Manuel Muñoz Peregrina.	750
Veterinarios.	
D. Antonio Mesa.	997 50
D. Candido Aragón.	960
Sobrestante.	
D. Juan López Cantarero.	2500
Auxiliar.	
D. José Vilchez.	997

Y en cuanto al personal del Depósito mu-
nicipal, en atención en que aún no están eje-
cutadas las obras del local donde se vuelve á
instalar, se faculta al Sr. Alcalde para que
cuando llague el caso haga el nombramiento
del que de la plantilla aprobada conste.

Esta proposición, que se aprobó por unani-
midad, la autorizan los concejales que forma-
ron la Comisión especial para la revisión del
presupuesto. La sesión terminó á las diez.

Las inspecciones de orden público.
—Según el proyecto del Sr. Perales y Por-
tales, las Inspecciones de policía deben esta-
blecerse en los puntos siguientes:

La del primer distrito, en la Puerta Real ú
otro sitio inmediato; la del segundo, en la
Puerta de Elvira; la del tercero en la Plaza
del Realejo, y la del cuarto, en la Plaza
Nueva.

Nos parece acertada la elección de los pun-
tos en que deba residir el inspector corres-
pondiente del cuerpo de Orden público, con
los guardias y agentes de vigilancia á sus
órdenes.

Como esas Inspecciones servirán á la vez
de Prevención, podrá evitarse así que haya
que llevar á la cárcel, para mezclarlas con
verdaderos delincuentes y hasta criminales
de importancia, á personas que, por una falta
leve ó por una simple sospecha sin funda-
mento serio, tiene la policía necesidad de de-
tenerlas durante unas cuantas horas, hasta
que las autoridades resuelvan lo que procede.

Así es que deseamos que el Gobernador
civil y la Dirección general de Seguridad in-
firman favorablemente al Sr. Ministro de la
Gobernación acerca del establecimiento de
los centros de seguridad y vigilancia que el
Sr. Perales y Portales ha propuesto, con
mucho acierto.

Otra medida buena. El jefe militar
de Orden público ha dado la orden siguiente:

“En vista de los repetidos robos que se ve-
rifican en esta capital, horadando los cuartos
desalquilados, que indudablemente son to-
mados por gentes sospechosas, con el fin de
llevar á cabo estos, los Sres. Inspectores de
distrito dispondrán la formación de una es-
tadística de todos los que se hallan desalqui-
lados, previniendo á los dueños respectivos
la obligación que tienen de avisar á la Ins-
pección del distrito, cuando verifiquen algún
arrendamiento, expresando los nombres y do-
micilio de los arrendatarios, y prevenir á los
mismos la obligación que tienen de no ar-
rendar sin la formalización del contrato de
inquilinato.”

Captura. Los agentes de orden público
han detenido á un sujeto, como presunto au-
tor del robo de 500 pesetas y una manta, ve-
rificado en la madrugada de anteayer en la
calle número 9 de la calle de Triana.

Dicho sujeto ha sido puesto en la cárcel,
por disposición del señor juez del Sagrario.

Comisión provincial. En la sesión
celebrada ayer tampoco se despacharon asun-
tos de interés general, sino solo expedientes
de elecciones y cuentas municipales.

El impuesto sobre los darros.—Por
la alcaldía se ha publicado un edicto, ha-
ciendo saber:

“Que terminado el repartimiento del arbi-
trio impuesto sobre los darros y alcantarilla-
dos, respectivo al año económico de 1887 á
88, se halla expuesto al público, por término
de quince días, en la Secretaría municipal
y negociado respectivo, á fin de que dentro
del mismo, se hagan por los interesados las
reclamaciones que crean oportunas; en la in-
teligencia de que pasado dicho término, se
procederá al cobro de las cantidades reparti-
das, sin que haya lugar á nuevas rectifica-
ciones.”

Junta de propietarios. Para el día
26 de junio último había convocado al alcal-
de de Salobreña á una junta general de pro-
pietarios interesados en las obras de defensa
de la margen del río, con el objeto de tratar
acerca del estado en que se hallan las már-
genes del mismo, obras que deben ejecutarse
para evitar los peligros que amenaza, y me-
dos ó recursos con que atender á las mismas,
además de dar cuenta del estado en que se
halla dicho servicio, y sus cuentas anterio-
res. Tal junta no llegó á verificarse, por no
haber concurrido suficiente número de pro-
pietarios para que se pudiese tomar acuerdo;
y en su virtud, el alcalde de Salobreña ha
citado de nuevo, y por tercera vez, para el
24 del actual, á las doce de la mañana, en la
sala de sesiones del Ayuntamiento.

Subastas. Para cumplir lo acordado por
la Corporación municipal, se saca á subasta
pública el arrendamiento de los alhorjes altos
de la Alhóndiga de granos, propiedad del Pó-
sito, por todo el actual año económico cuyos
tipos serán los siguientes: granero número
dos, 262 76 pesetas; número cuatro, 189 54;
número diez, 422 33; número once, 214 38;
número doce, 25; número trece, 177 06; nú-
mero catorce, 250; cuyas cantidades son los
términos medios de las en que fueron rema-
tados dichos alhorjes durante el último quin-
quenio. Para el acto de la subasta se ha seña-
lado el día 23 del mes actual.

—El día 28 á las once de la mañana, se
verificará, simultáneamente en el Gobier-
no civil y en la alcaldía de Zújar, el quin-
to remate de los espartos comprendidos en
el vigente plan de aprovechamientos fores-
tales del monte público de dicho pueblo,
bajo el tipo 8000 pesetas, con sujeción al
pliego de condiciones que se halla de mani-
fiesto en la sección de Fomento del Gobierno
civil.

La cubierta del boquete. El archi-
tecto municipal, Sr. Monserrat, presento ano-
che en el ayuntamiento un proyecto, y presu-
puesto de 1300 pesetas, para poner una cu-
bierta provisional de tabicones al boquete
abierto en la Puerta Real por consecuencia
de la tormenta del 14 de mayo. Las obras co-
menzarán muy pronto.

Valores declarados. Desde anteayer
quedó autorizada en esta provincia la estafa-
ta de correos de Almuñécar para expedir va-
lores declarados al extranjero y distribuir
los procedentes del extranjero también.

El Sr. Leon y Castillo. Acerca de su
viaje á Biarritz y de los motivos de su reti-
rada dimisión, dice *El Liberal*:

“Ayer tarde y cuando apenas hacia dos horas
que se hallaba en el ministerio el Sr. Leon y Casti-
llo, experimentó un nuevo ataque de la indisposi-
ción que ya sufrió hace tres ó cuatro días.

Aunque las manifestaciones de la dolencia fueron
rápidas y, por fortuna, sin carácter alguno de gra-
vedad, el Sr. Leon y Castillo se impresionó vivamen-
te, más por la alarma que observó en los mi-
nistros que le rodeaban, que por la propia considera-
ción de su estado.

El ministro de la Gobernación, bajo la influencia
de aquellas preocupaciones, envió un aviso al pre-
sidente del Consejo expresándole el deseo de hablar-
le, y el Sr. Sagasta, sabiendo lo ocurrido á su com-
pañero de gabinete, se apresuró á participarle que
iría á visitarle á su despacho.

La entrevista se verificó anoche efectivamente, y
en ella el señor ministro de la Gobernación mani-
festó al Sr. Sagasta su deseo de salir del gabinete

para consagrarse al restablecimiento de su salud.

El presidente del Consejo se negó á acceder á las
pretensiones del Sr. Leon y Castillo; le hizo com-
prender que sus indisposiciones eran consecuencia
natural del desequilibrio nervioso producido por
largas vigiliat y excesivo trabajo, más penosos en
estos momentos por los rigores del calor, y le con-
venció de que con algunos días de reposo recobrar-
á por completo las perdidas fuerzas, sin hacer ne-
cesaria una modificación ministerial, que el señor
Sagasta considera innecesaria é inoportuna.

El Sr. Leon y Castillo se conformó, por conse-
cuencia, con pasar veinte días en Biarritz—para
donde marchará esta tarde,—pero á condición de
que si no logra empiezo alivio habrá de ser susti-
tuido inmediatamente en la cartera que desem-
peña.

**Comentando los hechos, en cuya narración
coincide, añade *La Epoca*:**

“No creemos que este incidente precipite la crisis
que para otros ha de estallar; pero no negaremos
que si personalmente afecta al Sr. Sagasta la sali-
da, siquiera temporal, del ministro de la Goberna-
ción, políticamente no ha podido menos de contra-
río y eso que el Sr. Moret no ha de ser menos
celoso en la custodia de público, que es hoy la única
que preocupa al Sr. Sagasta, quizá porque los re-
volucionarios se mueven con verdadera ventaja.”

Sea de ello lo que fuere, no cabe desconocer que
una situación que tiene enfermos á dos ministros,
los que desempeñan carteras más importantes, que
se ve agobiada por la inmundicia de algunos dele-
gados, por la crisis de dilatadas comarcas, por los
temores de Cuba y Puerto Rico, por el conflicto de
las reformas de Guerra, y que entrega al país á la
deesperación más cruel, no cabe desconocer, re-
pitiéndose, que esta situación traiga al Sr. Sagasta,
que para veces malita, no solo contrariado, sino
confuso y aturrido.

No es para menos.”

Conspiración. Dice *La Corresponden-
cia*:

“Se han recibido cartas de París, en las cuales,
según se dice, hay anuncios de que la conspiración
zorrillista se ha fijado en la primera quincena de
agosto para intentar algún desorden.”

Cuando tanto se anuncian las revueltas es cuando
suelen estar más lejos.”

La combinación. Dice *El Liberal*:

“Parece que la proyectada combinación de gober-
nadores queda á en suspenso hasta el regreso á
Madrid del Sr. Leon y Castillo, no llevándose á ca-
bo alteración alguna en la actual distribución de
aquellos funcionarios, excepción hecha del relevo
ordenado respecto del gobernador de Cádiz, señor
Zabalza.”

Fuga de un penado. Después de las
diez de la mañana, hora en que se distribuye
el rancho en el penal de Belén, el conftuado
Francisco García Morales se introdujo en el
dormitorio alto del edificio practicando en su
techo un pequeño escape que le facilitó la sa-
lida al tejado desde donde se descolgó á una
casa medianera y de allí á la huerta de Be-
lén. Dada la voz de alarma y circumbalado
el edificio por la fuerza que lo ocupaba y em-
pleados del establecimiento, fué capturado á
los pocos momentos.

Asenso. Ha sido promovido, en turno
tercero, á magistrado de la audiencia de lo
criminal de Jerez de la Frontera, D. Angel
Maria de Zúfra y Vazquez, abogado fiscal de
la territorial de Granada.

Varias noticias. Está terminado el
repartimiento de la contribución territorial
en Pórtugos, Málaga, Guajar Alto, Caratau-
nas y C. vizjar.

—En Puebla Don Fadrique se halla ter-
minado igualmente el apéndice al amillara-
miento de la riqueza pública.

—El vacante de esta capital Francisco Lo-
pez Auguita, licenciado del ejército de Cuba,
debe presentarse al fiscal militar D. Fernan-
do Benítez, en la calle del Laurel Alta nú-
mero 20, á las nueve de la mañana del día
19 del corriente, con el fin de sufrir un inte-
rogatorio.

Personal. El Sr. Rector de la Univer-
sidad ha aprobado la permuta entablada en-
tre los profesores de las escuelas públicas de
Píena y Ferreñola, D. Baltasar Roman y
D. Manuel Alonso García, respectivamente,
que disfrutaban 625 pesetas de sueldo cada uno.

—Ha sido nombrado maestro interino de
Belicena D. Bas Magia.

Concierto de correos. Ha entrado á
formar parte de la Unión universal de correos
el territorio de Camerón, posesión alemana
en la costa occidental de África aplicándose
á la correspondencia de ó para aquel terri-
torio la tarifa de la segunda zona de la Unión,
que es como sigue:

Carta franca.	40 cts. los 15 gs.
Id. no franquizada.	60 id. id.
Tarjeta postal simple.	15 id. id.
Id. con respuesta pagada.	30 id. id.
Periódicos, impresos, muestras y otros objetos.	5 id. los 50 gs.
Derecho de certificado.	25 id.
Id. de aviso de recibo.	10 id.

Efeméride.

17 de JULIO de 1134.

Muere Alfonso I de Aragón (El Batallador.)
—Sucesor de Pedro I de Aragón fué su hermano Al-
fonso I, á quien por las innumerables hachas en que
tomó parte mereció el título de *Batallador*. A él
se deben las conquistas de Egza, Tauste, Tudela,
(estas dos con el auxilio de los almogavares) Borja,
Alagón, Epila, C. lituyul, Alhama, Daroca, Tara-
zona y otras muchas villas que resultó del poder
musulmán. Pasó después al reino de Granada, pero
la campaña en esta territorio no le proporcionó nin-
gun resultado de importancia. Renovada la guerra
contra los moros de Aragón, cuya capital les habí

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concede a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta población,
40, Zacatin, 40,
A PESETAS 250 SEMANALES.

D. José Fernandez, cirujano de gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

PILDORAS DE BLANCARD
CON Yoduro de Hierro inalterable.
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
PARIS Aprobadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.
1893 1895

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones, humores fríos, etc.), afecciones contrarias a los principios de los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula o difícil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles o debilitadas. N. B.—El yoduro de hierro impuro o alterado es un medicamento inútil e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exhibase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40.
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

—176—

nota una pobreza secreta, presagio de próxima ruina.

Precisamente lo que acelera la catástrofe, en este último caso, es la necesidad que hay de ocultar la verdad para que el mundo no haga lo que acostumbra a hacer con los que ve caminar el precipicio.

El peligro era inminente. Mr. de Lavarenque no tenía más remedio, para salir a flote, que hacer alguna jugada de esa que inspira el atrevimiento y suelen salvar a los que se ahogan.

Había visto prosperar gran número de especulaciones ventajosas; la industria, cuando es favorecida por la suerte, es más productiva que las minas de oro. ¿Por qué no había él de recurrir a la industria? En este siglo de negocios, todo debe explotarse. ¡Hay mil casualidades!... ¡Se vive del azar!... Con los mismos elementos se gana y se pierde... Las más ingeniosas combinaciones se las lleva la trampa... Las ideas más pueriles consiguen a veces inmensas riquezas.

—¡Bah!—dijo el notario al final de sus reflexiones.—¿Quien no se arriesga, no

ENFERMEDADES SECRETAS

PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el Herpe, el Eczema, el Ictus, la Escrófula, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerza por constitución débil, abuso o enfermedad, y todas las que proceden de la debilidad o recepción de la sangre, a la que devuelven la coloración y vigor naturales. Las señoras embarazadas, las que crían a sus hijos, las jóvenes enfermas en que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro a todos los afecciones Nerviosas, Corazón, Ojos, Oídos, Boca, Voz aguda, Pecho, Granulaciones de la Garganta; afecciones crónicas de los Riñones, de la Vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el Vencero y la Sifilis, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los Flujos de la Vagina y la Uterina, los de Sangre y las dolencias purulentas del útero. No tienen rival para la curación de las Ulceras, Llagas, Tumores, Escoriaciones y todas las dolencias de la Piel manifestadas por vesículas, ampollas, pápulas, escamas, tubérculos, manchas y empujes. En las enfermedades parásitarias, sarna, tiña, lepra, etc., los resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del Aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y constipación tenaz. Cuan también la Gota, Jaqueca, Lombrices, Almorranas, Fuerzas de sangre, Congestiones, y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en desarrollo, y deben tomarse por espacio de tres o cuatro semanas, consiguen, así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda a presentarse. Las personas débiles o que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien. Carnot y G. de Londres.

Las Pildoras Scott se venden a 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores Nerviosos, Arteriales, Náuseas, por crónicos que sean, con el MATA DOLOR THOMPSON.—Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa.—40 reales paquete.—Véase por correo manifestando su valor en sellos al Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, 33, 1.ª, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, 33, 1.ª, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra o por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; comprese siempre en casa de confianza.

TINTURA SIN IGUAL

para comunicar a las canas y a la barba su color primitivo,

preparada por el Dr. GABRIEL BERNET,

FARMACÉUTICO QUÍMICO.

14 plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel, y dando siempre el color deseado. Depósito en casa de D. Gabriel Burlo Egea, Bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12, Puerta Real.

DOCTOR BAXERES

AUTOR DE LA

ELECTROBIOPATIA.

Este profesor es el único en el mundo médico, que con los electroides orgánicas de tensión y actividad específicas de su Electrobioterapia, realiza prácticamente, por la eliminación y la renovación, la significación de la molécula o célula enferma, y cura, entre lo más incurable, los raquitismos, las parálisis, los cánceres, las tisis y las lepras.

REFERENCIAS AUTÉNTICAS.

HONORARIOS CONVENCIONALES.

69, Fuencarral, 69.—MADRID.

DEPÓSITO

DE ESPÍRITUS O ALCOHOLES ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik EN BERLIN, NEUFAHRWSSER Y STETTIN.

Colocado a dos kilómetros de esta población, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada a Jaén.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 a 38 arrobas, y en barriles de 10 a 12 arrobas, a precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Parraga, 2.

Baños fríos y templados.—Desde el 1.º del actual están a disposición del público los baños fríos y templados del Café del León.—No se admiten abonos.

Se vende una prensa de fideos, con todos los útiles y enseres necesarios para el ejercicio de dicha industria.—Cuesta de María la Miel, número 6.

La Inglaterra. Situada en el paseo de la Alameda Principal, núm. 48, en Málaga.—Este magnífico establecimiento, a la altura de los mejores de su clase, ofrece al distinguido público granadino sus elegantes habitaciones, con vista al mar, y cocina francesa a y española. Hay establecido un servicio muy esmerado y económico, para la próxima temporada de baños.—Dueño y director, D. José M. Romero.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42.
Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio a domicilio.
Docena de chicas, 18 reales.
Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cervecería.

Se arrienda una huerta con la casa y 55 marjales de tierra, pago de Arbulleja, de este término y cuatro hezcas con 105 marjales de tierra de riego, pago del Arsenal, de este mismo término y del de Armilla.—El encargado para ello, D. Miguel Suarez, habita en la calle de San Pedro Mártir, núm. 31, y él dará razón del precio y condiciones del arriendo.

En casa de nueva construcción y con muchas comodidades, se alquila un 2.º y 3.º piso. Además un espacioso salón habilitado para granos y cáñams.—Calle de Navarrete, núm. 3, contigua a la plazuela del Azúcar, la portera de dicha casa dará razón.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CURIADOS POR LOS CIGARILLOS ESPECIALES.
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Brevetado en Francia: J. ESPIC.)
Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, París.
Y en principales Farmacias de ESPAÑA: 2 fr. la caja.

CALAHONDA.
Fonda del mar
DE FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

Desde 1.º de julio al 30 de setiembre queda abierto este acreditado establecimiento, en el que se han introducido grandes reformas, tanto en la cocina como en el decorado y salones de recreo.

Enfermedades secretas. El tratamiento de las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las **Enfermedades de la vejiga y uretra**, y de todos los flujos mucosos sean o no virulentos, Blenorragias, Blenorreas, (purgaciones) agudas y por crónicas y rebeldes que sean a todo tratamiento, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea, **Catarros de la vejiga**, agudos y crónicos, orina mucosa, irritaciones, incontinencia y retención de orina y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa (único y especial tratamiento).—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Pildoras regeneradoras** de Lapresa, reaniman las fuerzas generatrices y antenon y vigorizan el organismo, debilitado por el onanismo y excesos.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

El verdadero Naranjo.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañás 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

Se arrienda un granero en el Triunfo, a cerca de Canasteros.—En la Puerta Real, núm. 13, darán razón.

Se vende una berlina con cuatro asientos.—Darán razón, Lucena, 15, portería.

En la Fonda de Europa se vende Tocino de Jamon a dos rs. y medio libra y codillos a 12 reales arrea.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depositorio en Granada: D. Santos Perez, Arco de las Cucharas

—181—

si V. le llamara y le echase una buena primenda, ¿está V.? es posible que al fin llegáramos a entendernos el uno y el otro.

—Los tratos son tratos, tío Galindo, y lo que hayan VV. convenido eso es lo que tiene que ser. Pero ¡venga V. acá, hombre de Dios! ¿Tiene V. mucho empeño en comprar esa viña?—añadió el notario con aire misterioso.

—Le diré a V.: si y no. Ese pedazo me redondearía, y lo quiero comprar para redondearme. Pero ¿por qué lo decía V.?

—Le hago a V. esa pregunta por su interés porque le estimo—contestó el notario cariñosamente.—Y si he de decirle todo lo que pienso, francamente, hay otros muchos modos de colocar el dinero de mejor manera. Las tierras, harto lo sabe V., cada día producen menos.

—¡Ya lo creo! Van de mal en peor.

—En los buenos años, dan un 4 por 100 a lo más.

—A lo más.
—Y luego las malas cosechas.

—180—

cia... sin fantasía... como si fuera su igual... como si fuera de la familia. Y lo que es para hacer un favor a cualquiera, ni piado hay otro como él. Así es, que... ¡precisamente por eso—añadió el tío Galindo rascándose la oreja—he venido hasta aquí, porque quería... Pero si le molesto a V....

—¡Hombre! no; de ningún modo. Diga V. lo que quiera.

—Pues voy al grano. Quiero comprar una viña a mi vecino Gardonnel. ¡Ya sabe V., el de la borda de los manzanos! Pero hay una diferencia entre los dos en el modo de ver las cosas. Él pretende que yo pague todos los gastos de la escritura; de compra-venta, y lo que yo le digo, cuando entran dos en un negocio, los gastos deben ser a escote. Me parece que me pongo en la razón. ¿Está V.? Pues nada, el muy avaro se mantiene en sus trece; erre que erre; cuando le exijo que pague la mitad, como es de ley, grita lo mismo que si le descuartizaran... ¡Y ¡ya se ve! como V. tiene tanto talento y sabe V. decir las cosas de tan buena manera, he pensado que

—177—

pasa el mar. Todo es cuestión de prudencia, de tacto. Ha tenido una idea verdaderamente feliz. En Malauze se construyen muchas casas... Una sierra mecánica reemplazaría ventajosamente a los aserradores de mano. El río, abundante en caudal, que pasa por la villa, se presta a mis designios.

Todo concurre al éxito, y si se consiguen como es de esperar, pingües beneficios, el negocio será magnífico.

Lo más difícil no era idear y exponer un proyecto tan afortunado; lo más difícil era encontrar el capital necesario para plantear el negocio; pero ¡para algo era el notario Mr. de Lavarenque!

Todos los viernes eran días de mercado en Malauze. Los aldeanos de las cercanías iban a vender sus ganados, y al mismo tiempo aprovechaban aquel día para ocuparse en otros varios quehaceres que les interesaban, figurando entre ellos la visita a Mr. de Lavarenque para firmar escrituras, hacer pagos o cobros, o pura y simplemente para consultarle.

El notario, emboscado detrás de su me-